# MINISTERIO DE JUSTICIA

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº3

**560.** NOTIFICACIÓN A D. HOURIA MAAIATE, EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 63 / 2020.

#### LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000063 /2020

N.I.G: 52001 41 2 2020 0002280

Delito/Delito Leve: AMENAZAS (TODOS LOS SUPUESTOS NO CONDICIONALES)

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, PILAR PEREZ MARTINEZ

Contra: HOURIA MAAIATE, ABDELBAR EL HARCHAOUI

### **EDICTO**

D./DÑA. RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

### DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 63/20 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Han sido vistos por Dª Laura López García, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Melilla, los precedentes autos de Juicio por Delito Leve nº 63/20 seguidos por un presunto delito leve de LESIONES y AMENAZAS, incoado en virtud de denuncia, en el que han sido recíprocamente denunciantes denunciadas PILAR PÉREZ MARTÍNEZ y HOURIA MAAIATE constando en las actuaciones las circunstancias personales de todos ellos, y ejerciendo la acción pública el Ministerio Fiscal.

Que debo ABSOLVER Y ABSUELVO a PILAR PÉREZ MARTÍNEZ y a HOURIA MAAIATE de la denuncia contra dichas personas presentada.

Se declaran de oficio las costas del presente procedimiento.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrá interponer recurso de apelación en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación.

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su incorporación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION a HOURIA MAAIATE, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en MELILLA a veinte de abril de dos mil veintiuno

## LA LDA. ADMON JUSTICIA